



NO8DO

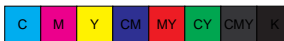
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Delegación de Cultura, Educación, Deportes y Juventud

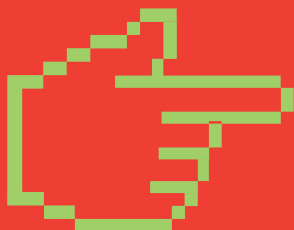
programa de
escuelas de
FAMILIAS

Servicio de Educación

Departamento de Promoción y Dinamización Educativa
C/ Cuesta del Rosario nº 8, casa 1, 4ª planta. 41004 Sevilla
teléfonos: 955 471 015 / 13
Fax: 955 471 022

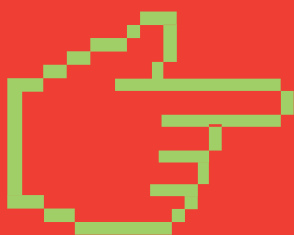


¿En qué consiste?



Espacio de encuentro y de aprendizaje, donde el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva sobre cuestiones relacionadas con la educación de los niños, niñas y jóvenes, nos permite a madres, padres y tutores legales, obtener herramientas y estrategias adecuadas para ayudarnos en la labor de educar a nuestros hijos e hijas, tanto en el ámbito familiar, como en el escolar y social.

¿Puedo participar?



Sí, si eres madre, padre o tutor legal de alumno o alumna —pertenezcas o no a la AMPA—, de un centro educativo público, concertado o privado de nivel no universitario del municipio de Sevilla.

Además, para facilitar tu asistencia, te ofrecemos un servicio de guardería o ludoteca, en el que podrán disfrutar tus hijos e hijas, en el mismo horario y lugar en el que se está desarrollando la Escuela.



algunas claves

se desarrolla en:

Los centros educativos

¿quién la dirige?

Especialistas en Psicología o Pedagogía

¿cuándo?

1 día a la semana, en horario de tarde preferentemente, y en sesiones de 2 horas cada una

¿cómo?

- Tendrán un mínimo de 10 y un máximo de 25 participantes

- La inscripción se hará a través de la AMPA del Centro (en caso de que no exista, a través del propio centro)

- Cuando un Centro o AMPA no cuente con el mínimo de participantes requerido para solicitar la Escuela, podrá formar grupo con personas interesadas de otros centros del entorno

CONTENIDOS

Temas que el grupo, una vez formado, elija de entre los propuestos, tanto por la persona especialista encargada de dirigir y desarrollar la Escuela, como por el propio grupo. Irán encaminados a formar y orientar como:

Educadores y educadoras en el ámbito familiar y social

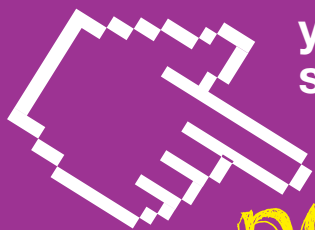
Miembros de la Comunidad Escolar

Personas que forman parte de una sociedad en continuo cambio y desarrollo



¿cuánto dura una ESCUELA DE FAMILIAS?

Se desarrollará entre los meses de noviembre y diciembre de 2011 y junio de 2012 en las siguientes fases:



novedad

1ª FASE

noviembre-diciembre

Sesión preparatoria en cada centro, sobre los contenidos y desarrollo del Programa, debiendo asistir las personas inscritas en la Escuela de Familia (al menos 10).

2ª FASE

enero-mayo

Desarrollo de cada Escuela en los respectivos Centros Educativos. Además se impartirá un Seminario para incrementar la formación y asesoramiento.

3ª FASE

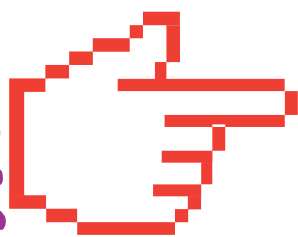
junio

Sesión de Evaluación a la que deberá asistir la persona representante de cada una de las 24 Escuelas participantes y Acto de Clausura para todos los participantes en el Programa.



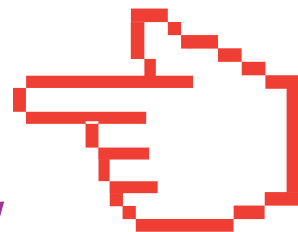
¿cómo SOLICITAR?

Cada AMPA remitirá al Servicio de Educación lo siguiente:



Una solicitud debidamente cumplimentada y sellada (**modelo adjunto**) por la persona representante de la Escuela de Familias, de la AMPA o del Centro Educativo que desee participar.

A esta solicitud deberá, necesariamente, **adjuntarse un listado** de nombres y apellidos de las personas que se comprometan a asistir de forma continuada a la Escuela de Familias (mínimo de 10)





enviar a:

SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
Promoción y Dinamización Educativa

Programa: "Escuelas de Familias"

C/ Cuesta del Rosario nº 8, casa 1-4ª planta
41004 Sevilla

Teléfonos: 955 471 015 / 13. Fax: 955 471 022

Correo electrónico: cyanez@sevilla.org

IMPORTANTE:

-El plazo de admisión de solicitudes finalizará el día 3 de noviembre de 2011.

-Se pondrán en marcha 24 Escuelas de Familias, seleccionando **3 solicitudes más como reserva** para cubrir alguna posible baja.

-Será requisito imprescindible para la **concesión y continuidad** de la Escuela, adjuntar con la solicitud, la relación de personas (entre 10 y 25) que se comprometen a asistir de forma continuada (nombre y apellidos).

-Cuando un Centro o AMPA no cuente con el mínimo de participantes requerido para solicitar la Escuela, podrá formar grupo con personas interesadas de otros centros del entorno.

-A las Escuelas de Familias seleccionadas **se les comunicará por escrito** su participación en el Programa, así como la **fecha de la Sesión Preparatoria** en el centro educativo.

-Para dicha sesión es **imprescindible confirmar la asistencia** de al menos 10 personas (el mínimo exigido). De no ser así, se entenderá como **renuncia** al programa causando baja, que será cubierta por las solicitudes en reserva.

-Igualmente se responderá a las solicitudes que no han sido seleccionadas.

-La asistencia continuada a la Escuela dará derecho a un **Certificado de Participación** en el Programa.



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN en el programa ESCUELAS DE FAMILIAS Curso escolar 2011/2012.

Servicio de Educación
Ayuntamiento de Sevilla

DATOS DE LA AMPA

Nombre _____
 Dirección _____
 C.P. _____ Teléfono _____
 Fax _____ Correo electrónico _____

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

Nombre _____
 Dirección _____
 C.P. _____ Teléfono _____
 Fax _____ Correo electrónico _____

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ESCUELA

Nombre y apellidos _____
 Dirección _____
 C.P. _____ Teléfono particular _____
 Tel. móvil _____ Correo electrónico _____

fecha y firma del solicitante

sello de la AMPA o Centro

OBSERVACIONES

Indicar 2 días por orden de preferencia
(de lunes a jueves) y la hora en que le
interesaría que se desarrollara la Escuela

Día
Hora



NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Delegación de Cultura, Educación, Deportes y Juventud

Según recoge el Informe enviado desde la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI a la UNESCO *“Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social”*.

Además, *“la educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción, hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal”*.

Las familias, como primeras escuelas en la formación integral de la persona, conscientes de los retos que la sociedad de hoy en continuo cambio plantea a nuestros jóvenes, demandan cada vez más un espacio de participación en el que abordar y reflexionar sobre temas relacionados con la educación de sus hijos e hijas, ya sea en el ámbito familiar o social como en el escolar.

Por este motivo, el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Sevilla, ofrece este Programa, que contempla entre sus fines, la formación de madres, padres y/o tutores legales, como sujetos en proceso de desarrollo, inmersos en la misma sociedad que sus hijos e hijas y afrontando los mismos retos, con lo que sin duda el trabajo en este sentido les ayudará a comprender y valorar mejor la vida escolar y familiar.

En el Curso Escolar que comienza, se desarrollarán **24 Escuelas de Familias**, que esperamos sean de gran interés para todas aquellas personas que participen en ellas.

M^a del Mar Sánchez Estrella
*Teniente Alcalde Delegada de
Cultura, Educación, Deportes y Juventud*